



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)

DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN:
MENCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

**LA LINEA DEL TIEMPO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN
BABAHOYO REGISTRO DE MEDIOS**

AUTOR:

LILIBETH LEYSSE GÓMEZ ELIZONDO

TUTOR:

MONICA JOSELYN ANDRADE BAZAN, MSC.

BABAHOYO - ECUADOR

2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL

RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO PROBATORIO DE EXAMEN COMPLEXIVO, TITULADO: "LA LINEA DEL TIEMPO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN BABAHOYO REGISTRO DE MEDIOS"

PRESENTADO POR LA SRTA. GOMEZ ELIZONDO LILIBETH LEYSSE

OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

9,20

EQUIVALENTE A:

TRIBUNAL


LEMOS BELTRÁN DANIEL GUSTAVO
DELEGADA DEL DECANA


DAHÍK SOLÍS CECILIA ELIZABETH
DELEGADA DEL CIDE


MORA MUÑOZ OSCAR ALFREDO
DOCENTE ESPECIALISTA


ABG. ISELA BERRUZ MOSQUERA
SECRETARIA DE LA
FF.CC.JJ.SS.EE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



DEDICATORIA

El siguiente proyecto está dedicado a nuestro Ser Supremo por ser quién me permite levantarme todos los días para iniciar un nuevo reto, a mis padres y hermana mis pilares fundamentales que me han acompañado en este largo camino universitario, además me apoyaron en los momentos difíciles en mi vida de estudiante han sido mi ejemplo de lucha, mi motivo, mi inspiración porque me demuestran que se puede conseguir los sueños pesar de las circunstancias y limitaciones.

A mi tío, madrina y primos por el apoyo brindado durante este proceso.

Lilibeth Leysse Gómez Elizondo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a varias personas que me brindaron su ayuda durante este proceso investigativo con sus conocimientos para reforzar mis sustentos, como: el Lcdo. Luis Cadena a mi tutora Lcda. Joselyn Andrade, por su orientación y aclarar mis dudas de estudiantes. Con sus consejos y correcciones se logró terminar la presente investigación.

Lilibeth Leysse Gómez Elizondo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, **LILIBETH LEYSSE GÓMEZ ELIZONDO**, portadora de la cédula de ciudadanía **1206768986**, en calidad de autor (a) del documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo de grado, previo a la Obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Mención **COMUNICACIÓN SOCIAL**, declaro que soy autor (a) del presente trabajo de investigación, el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema:

LA LÍNEA DEL TIEMPO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN BABAHOYO REGISTRO DE MEDIOS

Por la presente autorizo a la Universidad Técnica de Babahoyo, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen.



LILIBETH LEYSSE GOMEZ ELIZONDO
CI. 1206768986



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



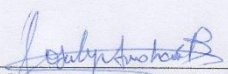
**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL DOCUMENTO
PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA) DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE
GRADO PREVIA A LA SUSTENTACIÓN.**

Babahoyo, 26 abril de 2019

En mi calidad de Tutor del *documento probatorio (dimensión escrita) del examen complexivo de grado*, designado por el Consejo Directivo con oficio **0038-SCT-FERP**, con fecha **Abril 1 de 2019**, mediante resolución **CD-FAC.C.J.S.E-S0-003-RES-002-2019** certifico que el Sr. (a) (ta) **GOMEZ ELIZONDO LILIBETH LEYSSE**, ha desarrollado el documento probatorio (dimensión escrita) del examen complexivo:

**LA LINEA DEL TIEMPO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN
BABAHOYO REGISTRO DE MEDIOS.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del el documento probatorio (dimensión escrita) del examen complexivo y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.



JOSELYN ANDRADE, MSc.
DOCENTE DE LA FCJSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



RESUMEN

El siguiente trabajo se lo realizó con el fin de analizar los cambios sufridos los medios de comunicación en el cantón Babahoyo (Radio Libre) en el transcurso del tiempo, además de como asimilaron la Ley Orgánica de Comunicación vigente en la actualidad. Además, se mostrarán los tipos de investigación escogidas para desarrollar el siguiente y obtener los resultados planteados en el desarrollo, para ello se utilizó metodología mixta (Descriptiva y Explicativa) las mismas que nos permitieron describir y establecer nuestro objeto de estudio.

También se reforzó con teorías y autores que han realizados estudios sobre los medios de comunicación, a nivel local, nacional e internacional, así como se indagó a profesionales en la rama sobre el tema planteado, lo que permitió establecer que Babahoyo a pesar de ser una ciudad pequeña posee medios que a pesar de las circunstancias se mantienen informando, educando y entreteniendo al público.

Palabras claves: Medios de comunicación, transición, vigencia, frecuencias.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENCIAL



INFORME FINAL DEL SISTEMA DE URKUND

En mi calidad de Tutor del *documento probatorio (dimensión escrita) del examen complejo de grado*, de la Srta. **Lilbeth Leysse Gómez Elizondo**, cuyo tema es: **LA LÍNEA DEL TIEMPO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN BABAHOYO REGISTRO DE MEDIOS**, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Antiplagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud de **7%**, resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

INTRODUCCIÓN En el siguiente proyecto de Investigación científica se da en base a la sub-línea de investigación aplicada a la cual es la participación ciudadana y el poder popular, dentro de la misma se realizará un recorrido a través del tiempo para conocer ¿cuál fue la razón por la que los medios se instauraron en la sociedad? Además, ¿cómo afectó en ellos la creación de la Ley Orgánica de Comunicación en el Ecuador y sus provincias? para ello se escoge como objeto de estudio a los medios de comunicación del cantón Babahoyo. Los medios de comunicación cumplen un rol fundamental dentro de la población ecuatoriana, son ellos los encargados de proveer de información a quienes están atentos de los cambios gubernamentales, culturales, e históricos de la nación. Recordemos que en los años noventa los medios de comunicación formaban parte de la oligarquía, y el mayor porcentaje de la información estaba a favor de los intereses de ellos, por lo que se creía que en aquel tiempo eran los oligarcas quienes tenían el control en el país. Actualmente son los encargados de generar la opinión ciudadana de ellos depende que la ciudadanía esté informada. Diversos son los factores que conllevan a un medio cambiar, uno de ellos es preservar la integridad de sus consumidores. Se debe tener en cuenta que la Ley Orgánica de Comunicación ha permitido que los medios regularicen su programación además de tener un contacto directo a la ciudadanía, a pesar de la controversia que generó por las ambigüedades de algunos artículos estipulado y la creación de organismo como la CORDICOM y la desaparecida SUPERCOM entidades cuyo fin es sancionar a los medios que incumplan las normativas estipuladas en el reglamento. Para fundamentar nuestra teoría utilizaremos como instrumento de recolección de datos, la entrevista y fuentes bibliográficas para reforzar la investigación estableciendo conceptos que permitan la comprensión del tema que se investiga, además de mostrar las situaciones detectadas y soluciones planteadas, ya que resulta importante realizar un análisis de los cambios surgidos en los medios de

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.

Mónica Joselyn Andrade Bazán
DOCENTE DE LA FCJSE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. DESARROLLO	3
1.1. Justificación	3
1.2. Objetivo (s)	5
1.3. Sustentos teóricos	5
1.3.1. Medios de comunicación	5
1.3.2. Tipos de medios	9
1.3.3. Ley Orgánica de Comunicación y los cambios en los medios masivos de comunicación en Ecuador	11
1.3.4. Registro de medios, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación	13
1.4. Técnicas aplicadas para la recolección de información	14
1.4.1. Tipos de Investigación	14
2. CONCLUSIONES	19
3. BIBLIOGRAFÍA	21
ANEXOS	22

INTRODUCCIÓN

En el siguiente proyecto de investigación científica se da en base a la sub-línea de investigación aplicada la cual es la participación ciudadana y el poder popular, dentro de la misma se realizará un recorrido a través del tiempo para conocer ¿cuál fue la razón por lo que los medios se instauraron en la sociedad? Además, ¿cómo afectó en ellos la creación de la Ley Orgánica de Comunicación en el Ecuador y sus provincias? para ello se escoge como objeto de estudio a los medios de comunicación del cantón Babahoyo.

Los medios de comunicación cumplen un rol fundamental dentro de la población ecuatoriana, son ellos los encargados de proveer de información a quienes están atentos de los cambios gubernamentales, culturales, e históricos de la nación. Recordemos que en los años noventa los medios de comunicación formaban parte de la oligarquía, y el mayor porcentaje de la información estaba a favor de los intereses de ellos, por lo que se creía que en aquel tiempo eran los oligarcas quienes tenían el control en el país.

Actualmente son los encargados de generar la opinión ciudadana de ellos depende que la ciudadanía esté informada. Diversos son los factores lo que conllevan a un medio cambiar, uno de ellos es preservar la integridad de sus consumidores.

Se debe tener en cuenta que la Ley Orgánica de Comunicación ha permitido que los medios regularicen su programación además de tener un contacto directo a la ciudadanía, a pesar de la controversia que generó por las ambigüedades de algunos artículos estipulado y la creación de organismo como la CORDICOM y la desaparecida SUPERCOM entidades cuyo fin es sancionar a los medios que incumplan las normativas estipuladas en el reglamento.

Para fundamentar nuestra teoría utilizaremos como instrumento de recolección de datos, la entrevista y fuentes bibliográficas para reforzar la investigación estableciendo conceptos que permitan la comprensión del tema que se investiga, además de mostrar las situaciones detectadas y soluciones planteadas, ya que resulta importante realizar un análisis de los cambios surgidos en los medios de comunicación en el transcurso de los años.

1. DESARROLLO

1.1. Justificación

A raíz que la manipulación de la información de parte de los medios de comunicación era evidente; grupos sociales inclusive periodistas independientes que no compartían ideología con los “monstruos” empezaron a resistir y provocar marchas en para tener la tan ansiada libertad de prensa que años más tarde se hizo realidad. El tiempo ha sido participe de esta transición donde radio, televisión, y prensa escrita en beneficio de la colectividad.

Aunque algunos medios de comunicación todavía mantienen cierto sesgo con algún partido político, empresa, o grupo social. Se ha logrado la inclusión de la participación ciudadana a gran escala. Sin embargo, resulta importante conocer todo el proceso de transición que se originó durante la última década, solo allí se podrá comprender más sobre las medidas tomadas por el gobierno, así como la convergencia entre medios tradiciones y digitales que tienen la misma responsabilidad a la hora de emitir una información.

La participación ciudadana dentro de los medios de comunicación se ha vuelto esencial en la actualidad, depende ellos la aceptación de algún medio dentro de una ciudad, territorio o nación; en Babahoyo existen dieciocho medios legalmente registrados en el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, de ellos seis ya no se encuentran en circulación, pero reflejan en sistema de registro.

En la siguiente investigación se va a realizar un análisis de los cambios que han sufrido los medios de comunicación a través del tiempo en el cantón Babahoyo, mismo que podrá ser

tomado de referencia para los futuros estudios de casos, porque no existe en la localidad un documento actual que genere la información requerida.

El periodista y abogado Enrique Prieto, en el año 2003 realizó una recopilación de datos sobre los medios de comunicación, en ese entonces no existía la Ley Orgánica de Comunicación la cual está en vigencia y rige a los medios de comunicación para que propicien información con responsabilidad.

Es cierto que, los medios de comunicación que existen en la ciudad de Babahoyo son empresas privadas, y estas entidades también se acogen a los reglamentos que imponen los organismos de control de medios. La información que dan a conocer a la ciudadanía está siendo vigilada, porque en ocasiones suele ser manipulada y provoca caos en quienes hacen consumo de ella.

Es importante para la población babahoyense conocer la historia y el proceso de transición que han sufrido los medios de comunicación, para que ellos juzguen la calidad de programación que están consumiendo además reconozcan el nivel de profesionalismo y responsabilidad de quienes vierten la información en dicho medio.

Realizar esta investigación es de gran ayuda para las nuevas generaciones dado que les permitirá conocer todo el proceso de transición a lo que se han acogido los medios de comunicación durante la última década. Por ejemplo, los cambios en su parrilla de programación con la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación, entre ellos se encuentra la inclusión de programas culturales, en horarios donde la audiencia es elevada.

Así mismo, las rigurosas sanciones que el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación ha impuesto a dichos medios por incumplir las normativas que

están en vigencia dentro del país, motivo por el cual se instaura dicha investigación y lograr identificar los cambios que estos organismos estatales han provocado en los medios de comunicación a través del tiempo.

1.2. Objetivo (s)

Analizar los cambios que ha sufrido “Radio Libre” frente a la Ley Orgánica de Comunicación aprobada en el 2013 y que se encuentra en vigencia.

1.3. Sustentos teóricos

1.3.1. Medios de comunicación

Los medios masivos de comunicación son de gran importancia para la sociedad, debido a que ellos forman la opinión ciudadana, en los recuentos históricos, la comunicación surge a raíz de sentir la necesidad de compartir; sentimientos, ideas y emociones con otras personas utilizando algún tipo de canal para que esta llegue a su receptor y pueda ser decodificada. Para la humanidad en sus orígenes, sus primeros modelos comunicacionales fueron las gesticulaciones y el jeroglífico, y esta forma de comunicarse trascendió millones de años, además, logró mejorar su manera de expresión.

A través del tiempo la sociedad empezaba a exigir una mejor comunicación para la colectividad motivo por lo que, el hombre empezó a pensar en nuevas formas

comunicacionales (...) “uno de los antecedentes más antiguos de periodismo son las actas públicas que se utilizaron en Roma para comunicar acontecimientos de la ciudad y que eran colocados en tablonces de madera.” (Mendoza, 2013). Aunque en ese entonces la información era manipulada por las autoridades, era de interés colectivo conocer a breves rasgos lo que sucedía en su nación.

Se debe tener en cuenta que la prensa es el medio por el cual la sociedad puede estar informada de lo que sucede a su alrededor, es la encargada de recopilar la información y mostrar el extracto de interés colectivo.

La prensa cumple un papel fundamental en la vida de las sociedades modernas, que resulta materialmente incomprensible sin ella. Y ese rol básico que cumple no es reciente. Lo ha desempeñado a lo largo del desarrollo histórico de los pueblos. En muchos sentidos y maneras, la prensa viene acompañando la vida de las sociedades, de las naciones y la comunidad internacional desde el siglo XVIII. (Ayala, 2012, pág. 2)

En Ecuador el periodismo empieza a consolidarse en el siglo XIX, fue el inicio de lo que conocemos en la actualidad, la creación de reglamentos para quienes pertenecían al círculo profesional para cuidar su integridad como periodistas además proteger a la ciudadanía. Por lo que (Rivera, 2012) determina que “el periodismo ecuatoriano de nacimiento se identifica por la improvisación y casi por una reacción visceral.”

A raíz del surgimiento de los medios de comunicación en las principales provincias del Ecuador, Los Ríos no fue la excepción uno de los motivos fundamentales por lo que los periodistas que allí habitaban empezaron recolectar información y mostrarla a la ciudadanía era porque los periódicos llegaban tarde porque eran transportados en canoas desde el puerto

principal Guayaquil, según (Prieto, 2003), (...) la primer imprenta que existió en Babahoyo estuvo ubicada en la parroquia Barreiro dando origen al Boletín del Ejército Nacional Constituyente, esto fue un gran paso para las nuevas generaciones que en el transcurso de los años los medios han logrado mejorar la calidad de información.

Actualmente, la provincia de Los Ríos goza con un total de cincuenta y seis medios entre televisión, radio, impresos, portales de internet (mismo que durante los últimos tres años su auge ha incrementado a gran escala por su bajo coste logrando así el impulso del periodismo independiente) y señal AVS (audio, video por suscripción) así mismo su crecimiento desde el 2010 al 2014 creció un 19,1% en el Ecuador así lo determinó la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (2015) hasta diciembre del 2018 la provincia de Los Ríos posee el 5% de suscriptores por este medio.

Los medios de comunicación son contemplados en la actualidad como el primer poder dentro del mundo actual. Sin ellos, los acontecimientos que se vienen desarrollando, se podría decir, no existen (Gutiérrez, Rodríguez, & Gallego, 2010). De ellos depende que la ciudadanía esté al día con las noticias que suceden a nivel nacional y mundial. A pesar de estar regidos a una ley los medios de comunicación siguen cumpliendo con su función de informar, entretener y educar.

En varios países de América Latina incluido Ecuador existe una Ley que regula a los medios de comunicación, cada uno con su variante, pero el con mismo fin, las mismos se han llevado a cabo por las múltiples crisis sociales y políticas en la región sudamericana.

Por otro lado, “la convergencia multimedia ha abierto nuevas posibilidades a lenguajes periodísticos” (Salaverría, 2013) además, exige al periodista a trabajar más y hacer uso de las

nuevas herramientas tecnológicas para que la información llegue a los consumidores de forma inmediata. Es poco probable que un ser humano no posea un teléfono celular, este dispositivo es el más utilizado para la recopilación de datos en la actualidad porque permite al usuario subir información a tiempo real en los portales informativos.

La redacción multimedia es el lugar donde se centralizan todos los mensajes y se gestiona el flujo de información, con el fin de editar las versiones impresas, audiovisuales y en línea de unos contenidos cada vez más personalizados en función de los destinatarios y del soporte de difusión. En algunas redacciones que han puesto en marcha la convergencia, una “mesa de coordinación” selecciona qué informaciones deben ser objeto de coberturas multimedia y qué profesionales deben llevarlas a cabo. (pág. 36)

Actualmente el mundo profesional está ligado a las nuevas tecnologías por la rapidez con la que se logra emitir una información y los periodistas no son la excepción ellos son los más comprometidos con el entorno y por ende deben formar parte de esta era digital. Y ser “maestros” de los cibernautas porque ellos trabajan en conjunto son los usuarios los encargados de reproducir la información que se da a conocer mediante la web.

El advenimiento del periodismo multiplataforma ha obligado a renovar los mecanismos de producción en los medios. Cada vez más, se tiende a implantar aplicaciones tecnológicas – los llamados sistemas de gestión de contenidos, basados en tecnología XML – que posibilitan la circulación ágil de contenidos textuales y audiovisuales a través de los distintos medios de un grupo. Esta reforma tecnológica conlleva una transformación profesional de los periodistas. Lo textual y lo audiovisual, ámbitos antaño claramente separados, tienden a estar cada vez más solapados y se adivina un futuro cercano en el que los periodistas habrán de combinar en su trabajo la

destreza redaccional con el conocimiento de las claves de la narrativa audiovisual.
(Salaverría, 2006, pág. 134)

Un periodista no solo debe ser aquel que redacta o estructura una información también debe ser un profesional usando las herramientas tecnológicas que el mundo tiene a su disposición. Si bien es cierto, no ha sido fácil para los medios tradicionales asumir que deben realizar cambios para no desaparecer, pero los intereses sociales y económicos los ponen en esa carrera contra el tiempo donde se ven obligados a migrar a la tecnología sin perder la esencia que los caracteriza como medios que prestan servicio a la sociedad.

1.3.2. Tipos de medios

Radio

La radio es un medio de comunicación que mediante ondas sonoras permite interactuar al locutor con el oyente a largas distancias logrando así jugar con la imaginación de quien escucha. Además, permite interactuar de una forma directa emisor/receptor a tiempo real estableciendo una cercanía sin importar la distancia y clases sociales, es medio tradicional que se mantiene a pesar de encontramos en un mundo gobernado por la tecnología.

Televisión

Es el medio más utilizado en la actualidad después de los portales en internet para recibir información o entretenerse, ya que proporciona sonido, color y movimiento al mismo tiempo logrando la atención de los usuarios mismos que no tienen límites de edad. Con un alcance nacional e internacional permitiendo a millones de personas de informarse a tiempo real de hechos y sucesos que acontecen en el mundo.

Impresos

Es considerado el medio más antiguo del mundo, se expresa mediante la impresión en un papel poseen un gran alcance en la población ellos encontramos a los periódicos, revistas, boletines, semanarios entre otros. Este medio de comunicación tiene establecidos los niveles sociales por ende se proyecta según al lector que esté dirigido.

Portales de internet

Son aquellos sitios en internet que poseen diversos servicios a sus usuarios desde informarse mediante algún dispositivo personal hasta realizar compras sin necesidad de acercarse al local comercial, por su fácil acceso y su alto nivel de confidencialidad actualmente es uno de los medios más utilizados por la sociedad.

Crear un portal en internet conlleva una gran responsabilidad para quien sea su ejecutor debido a que él dependerá que tipo de información sus seguidores puedan encontrar en dicha plataforma.

AVS (audio y video por suscripción)

El servicio de audio y video por suscripción (AVS) es aquel que recibe señales de imagen, sonido, multimedia y datos, destinados exclusivamente a un público particular de suscriptores o abonados, dada una suscripción por medio de un proceso de codificación y decodificación de la señal. (ARCOTEL, 2015) conocido como la señal de paga por la que los usuarios cancelan una determinada cantidad de dinero y hacen uso de la señal sin interrupciones.

1.3.3. Ley Orgánica de Comunicación y los cambios en los medios masivos de comunicación en Ecuador

Ecuador ha pasado por un proceso de transición tratando de regular la comunicación, porque esta se encontraba anexada a los grupos oligárquicos y la información era manipulada en beneficios de los empresarios. En el gobierno de Rafael Correa (2007-2017) se decretó la elaboración de una Ley que regularice la información que los medios de comunicación masiva generaban para la sociedad y así preservar la integridad social, a raíz de los cambios que se estaban dando en el país la legalización de medios se volvió indispensable, ya que, era la única manera para poder realizar su trabajo.

Si queremos marcar un lugar de nacimiento político de la Ley de Comunicación, es la Asamblea Constituyente de Montecristi, que produjo la nueva Constitución, vigente desde el 20 de octubre de 2008. Uno de los mandatos de esta Constitución es la creación de una Ley de Comunicación bajo la consideración de que se trata de una demanda social postergada. (Abad, 2013, págs. 15-16)

Fue así como inició la nueva era de la información en Ecuador aunque la LOC (Ley Orgánica de Comunicación) fue denostada por funcionarios del legislativo debido a ciertos artículos suscritos a última hora y que no fueron debatidos en el pleno uno de ellos fue la creación del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación así lo determina (Abad, 2013) en su repositorio, la oposición alegaba que las medidas de regulación y sanción de los medios no eran claras provocando una resistencia a la aprobación de la Ley, misma que más tarde fue aprobada incluyendo nuevos artículos que fueron aprobados en la Consulta Popular del 7 de mayo de 2011.

Para (Chavero & Oller) los puntos controversiales al momento de aprobar la Ley Orgánica de Comunicación fueron diez entre ellos se encuentran la: Redistribución del espectro radioeléctrico, Creación de órganos de regulación; Derecho a la Reserva de fuente y derecho al secreto profesional, Derecho a la rectificación y derecho a la réplica, Defensor de las audiencias, Linchamiento mediático, Profesionalización de la actividad periodística, y la Regulación de contenido. Esto obligó a los medios de comunicación a reestructurar su parrilla de programación para evitar futuras sanciones que podían llegar hasta el cierre de mismo, pero estos cambios han logrado que en la actualidad la sociedad pueda consumir información veraz y oportuna, respetando los derechos de los ciudadanos.

En el Ecuador, “(...) el enfrentamiento entre el poder político y el poder mediático por el control del relato social ha creado un marco de incertidumbre (...) (Abad, 2013) motivo por lo que periodistas rechazan la Ley Orgánica de Comunicación, por las imposiciones que esta tiene plasmada en el libro oficial pueden ser inexorables, la lucha entre poderes en el Ecuador se ha convertido en el día a día de la sociedad.

En la actualidad el país goza de una programación inclusiva, niños, jóvenes y adultos pueden disfrutar de sus programas favoritos en sus horarios establecidos, estas regulaciones se dieron con el fin de proteger a quienes hacen consumo de estos sin importar el medio que usen, ya sea radio, televisión, medios impresos o portales digitales, porque los medios de comunicación pueden cambiar la opinión pública, se consideraba que era necesario reformar su forma de emitir cualquier tipo de información y así cumplan con su función: educar, informar y entretener.

1.3.4. Registro de medios, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación

“El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) se encarga de regular e implementar normativas y mecanismos para promover y proteger los derechos a la comunicación e información” (El Telegrafo, 2017), todo medio de comunicación ya sea tradicional en plataforma digital debe tener legalmente registrada su frecuencia.

Registro Público de Medios (RPM) es una herramienta medible, cuantificable y de consulta que permite mostrar a la ciudadanía datos, cifras e indicadores de los medios de comunicación que existen en Ecuador, clasificados en: radio, televisión, audio y video por suscripción -AVS/cable-, periódicos, revistas, medios en internet. (CORDICOM, 2019)

La Ley Orgánica de Comunicación en su Art. 88 estipula que: “Los registros de comunicación social se registrarán obligatoriamente en un catastro a cargo del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación dicho catastro deberá contener datos generales que se determinaran en el reglamento.” ...Los medios que no cumplan con la obligación de registro no podrán pautar publicidad de ninguna entidad del Estado. (LOC, 2019)

A nivel nacional existen 1169 medios de comunicación registrados en la Base General del Registro Público de Medios (Cordicom, 2018) de estos 56 pertenecen a la provincia de Los Ríos entre ellos el 17 son radios, una cantidad similar es para los medios impresos, 11 portales de internet, 9 AVS (audio, video por suscripción) y 2 canales de televisión con señal UHF.

Los medios registrados en el CORDICOM del cantón Babahoyo son dieciocho de los cuales solo nueve medios de comunicación están en funcionamiento 2 radios, 1 por AVS y los 6 restantes son portales informativos en internet.

1.4. Técnicas aplicadas para la recolección de información

La siguiente investigación será cualitativa, porque nos permitirá explorar las situaciones más de cerca mediante una investigación a profundidad, haciendo una comparativa sobre de ello desde la creación de la LOC. Logrando la interpretación, además podremos darle una explicación al caso de estudio en curso usando nuestro instrumento de recolección de datos la entrevista con profesionales de la rama comunicacional.

1.4.1. Tipos de Investigación.

Investigación Descriptiva

Esta investigación nos permitirá describir las eventualidades de una manera clara, en si busca plantear un hecho relevante en el objeto de estudio en este caso el proceso de transición de los medios de comunicación del cantón Babahoyo, además servirá para determinar los cambios que tuvieron que someterse para mantenerse en ejerciendo su labor de informar, educar y entretener a la ciudadanía.

Investigación Explicativa

Mediante esta investigación se establecerá los motivos por lo que los medios debieron regirse a las medidas establecidas por la LOC y los cambios esta ley ha provocado en ellos, de las situaciones presentadas, además permitirá generar las conclusiones de los eventos y poder así interpretar la realidad de nuestro caso investigativo.

En la presente investigación se tomó como instrumento de investigación a la entrevista, para ellos se contactó a dueños de medios de comunicación y profesionales en comunicación de Babahoyo cuyo fin era conocer el cambio que han tenido los mismos durante los últimos tres años y las medidas a las que han tenido que regirse para mantenerse activos con su frecuencia. Para evitar futuras sanciones que pueden llegar al cierre definitivo del medio.

1.5. Resultados obtenidos

En el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) refleja que dieciocho medios de comunicación del cantón Babahoyo entre radios, televisión, prensa escrita y portales informativos de internet se encuentran legalmente registrados en este organismo además en el registro no se evidencian sanciones para ninguno de los medios. Se logró verificar que seis han cerrado sus puertas por motivos de financiamiento económico según sus dueños.

En Babahoyo solo existen dos medios de comunicación tradicionales Radio Libre y Radio Fluminense siendo esta última la más longeva de la ciudad con casi cuarenta años de estar al

aire. Estos medios han palpado de cerca los cambios originados en los últimos años en el Ecuador, además la adopción de las medidas regulatorias que desapareció y modificó algunas programaciones causando consternación en los oyentes en aquel entonces pero que han logrado establecerse nuevamente sin necesidad de ser sancionados.

La Ley Orgánica de Comunicación estipula en el art.5 que se denominará medios de comunicación social a las empresas y organizaciones que posean frecuencia de radio y televisión ya sean públicas, privadas y comunitarias que brinden servicio a la ciudadanía.

Radio Libre 93.9 FM conocida por su singular eslogan La Radio de la Verdad establecida en el cantón Babahoyo, comienza su historia un 18 de enero del 2002 cuando se constituye la CIA. RASELDU S.A, que bajo la representación legal del Ing. Denis Cabrera Loaiza y como Socio Accionistas Econ. William Oñate, emprende la dura tarea de solicitar una frecuencia de radio para servir a la provincia de Los Ríos.

Así en abril del 2002 se envía la solicitud de frecuencia debidamente sustentada la misma que es negada en agosto del mismo año, pero esto no fue motivo para abandonar el proceso por lo que se vuelve a solicitar la frecuencia en julio del 2003 y se otorga la misma el 30 de junio del 2004, pero ante la caída del gobierno de Lucio Gutiérrez se detienen el proceso, motivo por lo que se obtiene la escritura definitiva de uso de frecuencia el 13 de febrero del 2006.

Y un cuatro de agosto del 2006 a las 21h20 minutos emite por primera vez su señal desde el cerro Cochabamba RADIO LIBRE 93.9 FM. Los acordes de la canción “no puedo imaginarme tu grandeza” del grupo vertical se escuchaban por primera vez en dicha frecuencia.

Ocho años más tarde el gobierno de aquel entonces crea una ley que regularía a los medios de comunicación alegando que estos pertenecían a los oligarcas y por ende la información llegaba distorsionada a la población, unos de los cambios que se originó en este medio fue establecer los códigos deontológicos internos, mismos que deben ser respetados por quienes forman parte de este medio, Radio Libre se caracteriza por tener misión, visión y objetivos establecidos desde sus pupilos y por ello adaptarse a la Ley Orgánica de Comunicación no fue difícil, esta abrió las puertas a nuevos caminos, como incluir nuevos proyectos en su parrilla de programación.

Actualmente, con imagen renovada Radio Libre cumple con sus objetivos que es la participación ciudadana garantizando sus derechos. También, cuenta con un portal web donde se encuentra todos respecto a la organización de la radio, así como se puede acceder a la radio online misma que tiene alcance internacional. Además, para este año se prevé hacer cambios en su parrilla de programación dando paso a paso a nuevos programas como: Agua Viva con el Arq. Raúl González y Arriba las mujeres con la Lcda. Deysi Cuadro. El Noticiero del medio día se lo cambió a un horario más permisible para que escuchen las personas que van saliendo de sus labores de 17H00 a 18H00.

Por otro lado, los medios impresos locales como semanarios, revistas, y diarios han desaparecido en su totalidad entre ellos tenemos: El Clarín, Impacto 200; Informativo Riosense; Dé familia, Semanario tercer Día, todos ellos cerraron por motivos económicos sus dueños no lograron mantenerse debido a la poca demanda que existe en el cantón y los elevados costos de impresión. También encontramos el diario el Río y diario La Hora estos medios de comunicación impresos con alcance provincial y regional mismos que tienen

sucursales en el cantón Babahoyo, pero la matriz y registro del CORDICOM se establecen en el cantón Quevedo de la provincia de Los Ríos.

La gran mayoría de los medios por no decir todos se mantienen de la publicidad en el caso de los medios tradicionales su ética profesional les permite establecerse aún en la ciudad y la provincia como medios verosímiles, logrando así obtener las publicidades necesarias para seguir en pie con la frecuencia, así mismo han convergido con los medios y plataformas digitales y mantenerse en la vanguardia ante el auge tecnológico.

Para Luis Cadena, Licenciado en Educación y Comunicación con veinte y dos años en el periodismo considera a la Ley Orgánica de Comunicación como “ley mordaza” porque no permite al comunicador a ejercer la profesión con libertad, “ en los últimos diez años los medios de comunicación y periodistas fueron perseguidos por el gobierno, ya que uso a los organismos “regulatorios” para presionar y así tener poder absoluto con los medios en ese tiempo, en la actualidad con las reformas a la LOC se puede respirar un ambiente distinto aunque todavía no se aplica en su totalidad” agregó.

2. CONCLUSIONES

Se concluye que el cantón Babahoyo cuenta con radio, televisión y portales informativos en internet establecidos y registrados en el CORDICOM encargados de mantener informada a la comunidad babahoyense, también se verificó que no existe un medio impreso local que lo represente.

Además, a raíz de la creación de la Ley Orgánica de Comunicación los medios sufrieron cambios en su parrilla de programación, pero eso no ha sido inconveniente para que la ciudadanía mantenga su credibilidad en todos los medios tradicionales y medios digitales del cantón.

Los medios de comunicación de Babahoyo poseen limitaciones económicas en muchas ocasiones por lo que resulta difícil contratar a más profesionales para que se desarrollen dentro del ámbito local en el caso de Radio Libre existen cinco profesionales y dos pasantes encargados de recopilar la información y emitirla.

Los portales informativos son los más utilizados por los comerciantes debido a su influencia dentro de la población, además por su bajo coste en relación con los medios tradicionales.

A pesar de las limitaciones que poseen los medios de comunicación en el cantón son líderes en transmitir la información a nivel local y provincial. Los medios tradicionales han logrado

fusionarse con los medios digitales actualmente colaboran entre sí, logrando una cimentación que permite al periodista independiente a desarrollarse en el ámbito profesional.

Es necesario que exista referencia bibliográfica de la historia de los medios de comunicación del cantón Babahoyo y la provincia, esto permitirá enriquecer el conocimiento de las futuras generaciones que se interesen por profesionalizarse en periodismo.

Las autoridades y los medios de comunicación deberían trabajar en conjunto para realizar actividades comunitarias generando así la participación ciudadana, además de fomentar la educación en quienes formarían parte de ellas.

3. BIBLIOGRAFÍA

Abad, G. (junio de 2013). Medios, periodismo y responsabilidad social: en busca de políticas públicas en el Ecuador. *Chasqui*(112), 15-16.

ARCOTEL. (abril de 2015). *Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones* .
Obtenido de Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones :
http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/BOLETIN-No-4-AVS_RTV_TF__.pdf

Ayala, E. (Julio de 2012). La prensa en la historia del Ecuador: Una breve visión general. *Paper Universitario*, 5. Recuperado el 10 de abril de 2019, de
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3016/1/Ayala-CON-002-La%20prensa.pdf>

Chavero, P., & Oller, M. (s.f.). Políticas públicas en comunicacón y sistemas diáticos. El caso de Ecuador. (J. H. Ardévol, Ed.) *La comunicacón y el Periodismo de Ecuador frente a los desafíos conteporáneos*, 39 -75.

Cordicom. (05 de diciembre de 2018). *Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicacón*. Obtenido de Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicacón:
http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/rpm_2018/distribucion_medios_nacional.html

- CORDICOM. (2019). *Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación*. Obtenido de Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación: <http://registro.cordicom.gob.ec/>
- El Telegrafo. (06 de septiembre de 2017). *El Telegrafo*. Obtenido de El Telegrafo: <https://www.entelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/danilo-sylva-fue-designado-como-representante-del-presidente-ante-el-cordicom>
- Gutiérrez, B., Rodríguez, M., & Gallego, M. (julio-diciembre de 2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento*, XXIX(57), 270.
- LOC. (20 de febrero de 2019). Ley Orgánica de Comunicación/REFORMADA. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Mendoza, I. (30 de Julio de 2013). *Universidad Tecnológica Latinoamericana en Linea, blog*. Recuperado el 09 de abril de 2019, de Universidad Tecnológica Latinoamericana en Linea, blog: <https://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/historia-de-los-medios-de-comunicacion/#prettyPhoto>
- Prieto, R. (2003). El periodismo en Babahoyo. *Unión Nacional de Periodista*, 16. Recuperado el 10 de abril de 2019
- Rivera, D. (2012). Breve historia de la prensa en el Ecuador . *Revista Latinoamericana de Comunicación - Chasqui*, 3-16.
- Salavarría, R., & García, J. (2008). La convergencia tecnológica en medios de comunicación: retos para el periodismo. *Tripodos*(23), 31-47.

Salaverría, R. (2006). Construyendo un nuevo periodismo. Diez años de logros y retos en la prensa digital. *Comunicação e Sociedade*, 9-10, 129-137.

Salaverría, R. (2013). Convergencia de los medios. *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*(081), 32-39.

ANEXOS

Anexos

Preguntas y respuestas realizadas a Luis Cadena Hurtado, Licenciado en Educación y Comunicación con veinte y dos años de experiencia en el periodismo.

<p>¿Cuáles son los a los cambios que los medios de comunicación han tenido que adaptarse, referente a la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación? Realizando una comparación entre el antes y después.</p>	<p>Siempre he considerado a la “famosa” Ley Orgánica de Comunicación como la “ley mordaza” porque no permite al comunicador a ejercer la profesión con libertad, en los últimos diez años los medios de comunicación y periodistas fueron perseguidos por el gobierno, ya que uso a los organismos “regulatorios” para presionar y así tener poder absoluto con los medios en ese tiempo, muchos dejaron de ejercer esta hermosa profesión por miedo y prefirieron realizar otras actividades. Que se logró con aquello que muchos medios cerraran sus puertas. En la actualidad con las nuevas reformas a la LOC se puede respirar un ambiente distinto, aunque todavía no se aplica en su totalidad, esperemos que en el trascurso que pase el tiempo se pueda vivir una verdadera libertad de expresión.</p>
---	---

<p>¿Cuáles son los beneficios que la Ley aporta a la audiencia con relación a los medios al momento de informar, educar y entretener?</p>	<p>En realidad, el periodismo siempre ha sido el mismo, la Ley te obliga y te sanciona si tú como comunicadora no cumple sus imposiciones absurdas. Te pongo un ejemplo los medios de comunicación de Babahoyo, cuando existía el Clarín fue sancionado solo por no colocar un identificativo (clasificación) en unas de sus páginas y ¿cuánto crees que tuvo que cancelar en multa? Pues un valor superior a los ingresos del medio. La función de un comunicador jamás va a cambiar.</p>

Autorización Radio Libre

Babahoyo, 24 de abril de 2019

Ingeniero.
Denis Cabrera Loaiza
GERENTE GENERAL DE RASELDU S.A

Me dirijo a usted para saludarlo y a su vez para solicitar información respecto a la empresa que acertadamente dirige RASELDU S.A concerniente a la programación y estructura de Radio Libre. Este informe lo necesito para realizar mi proyecto de titulación denominado: LA LINEA DEL TIEMPO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGISTRO DE MEDIOS, como estudiante de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Atentamente


Lilibeth Gómez Elizondo
CI: 1206768986

*Recibido, 24/04/2019
Hora: 17:25*